



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **113677**
JAVIER SEBASTIÁN ARGUMERO GARZÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de diciembre de 2020, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** mediante fallo emitido el 19 de noviembre que **declaró improcedente** la acción de tutela interpuesta por el señor **JAVIER SEBASTIÁN ARGUMERO GARZÓN** a través de agente oficioso, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá entre otros.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual, si hace uso de ella deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico jorgepa@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor